

Proyecto IT Abogacía

Reunión de Seguimiento

Madrid, 27 de Junio de 2006



REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 27/6/2006

<input type="checkbox"/> Introducción	3
<input type="checkbox"/> Informe de Situación del Proyecto	6
<input type="checkbox"/> Certificados de Persona Jurídica	
<input type="checkbox"/> Proyecto Justicia Gratuita Telemática	17
<input type="checkbox"/> Proyecto SIGA	25
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios Desarrollados	30
<input type="checkbox"/> Servicio ECOS	
<input type="checkbox"/> Registradores: Presentación Cuentas Anuales	

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **OBJETIVOS:**
 1. Aportar valor al Colegiado facilitándole el Ejercicio Profesional a través de Internet.
 2. Mejorar el control deontológico y el servicio de los Colegios a sus Colegiados.
- **MEDIOS:**
 1. Marco Regulatorio que aporte la seguridad jurídica necesaria:
 - Ley 59/2003 de Firma Electrónica, de 19 de Diciembre.
 - Reformas en Leyes Procesales

Proyecto IT-Abogacía

2. Herramientas de seguridad que lo permitan: Certificados Digitales y sitios web seguros.
3. Desarrollo de los servicios telemáticos necesarios para el ejercicio profesional.
 - Entre el Abogado y la Administración de Justicia
 - Entre el Abogado y el resto de las AAPP
 - Entre el Abogado y la Abogacía Institucional
 - Entre Abogados terceras partes

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2004-2007

1. **Difusión de la Firma Electrónica de la Abogacía** en todos los Colegios de Abogados: Impulso y Constitución de Autoridades de Registro, Formación a Colegios y Colegiados.
2. **Acreditación de los certificados de ACA** para que puedan utilizarse los servicios telemáticos desarrollados por las Administraciones Públicas.
3. **Servicios de soporte y alojamiento a Colegios:** Alojamiento y soporte de dominios, cuentas de correo electrónico y páginas web de los Colegios.
4. **Desarrollo de servicios web seguros** de la Abogacía Institucional para ser ofrecidos por los Colegios a sus Colegiados.
5. **Desarrollo conjunto de nuevos servicios telemáticos** con otras instituciones (Registradores, Procuradores, CGPJ, Notarios, etc.) y empresas (Aranzadi, Correos, La Ley, etc.)
6. **Desarrollo de Soluciones** que mejoren la Gestión de los Colegios y el CGAE

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 27/6/2006

<input type="checkbox"/> Introducción	3
<input type="checkbox"/> Informe de Situación del Proyecto	6
<input type="checkbox"/> Certificados de Persona Jurídica	
<input type="checkbox"/> Proyecto Justicia Gratuita Telemática	17
<input type="checkbox"/> Proyecto SIGA	25
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios Desarrollados	30
<input type="checkbox"/> Servicio ECOS	
<input type="checkbox"/> Registradores: Presentación Cuentas Anuales	

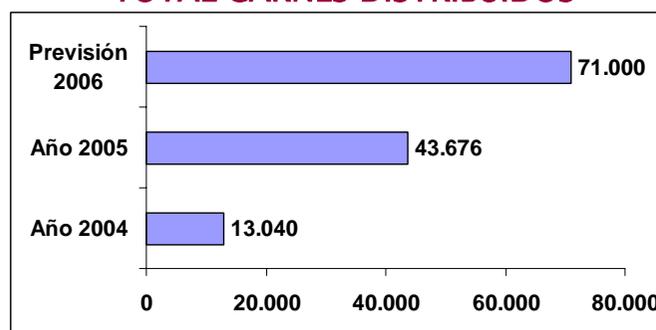
AVANCE IMPLANTACIÓN ACA

FASES DE LA IMPLANTACIÓN



	Número de Colegios	Colegiados
RAs En proceso	6	2.719
RAs Operativas	74	102.640
TOTAL	80	105.359

TOTAL CARNÉS DISTRIBUIDOS



En la actualidad hay un **total de 74 Colegios** en operativos y se han distribuido más de **57.000 carnés colegiales** con una **estimación de 71.000 al final de 2006**

CARNÉS COLEGIALES ACA (79 ICAs)



ACREDITACIONES DE ACA ANTE LAS AAPP

ADMINISTRACIÓN	AMBITO	SITUACIÓN ACTUAL
Ministerio de Industria	Estatal	Acreditado
Agencia Estatal de la Administración Tributaria	Estatal	Acreditado
Colegio de Registradores	Estatal	Acreditado
Ministerio de Administraciones Públicas	Estatal	Acreditado
Ministerio de Interior - Instituciones Penitenciarias	Estatal	Acreditado
Ministerio de Justicia - LexNet	Estatal	Acreditado
Dirección General del Catastro	Estatal	Acreditado
Ministerio de Economía	Estatal	En proceso
Tesorería General de la Seguridad Social	Estatal	Paralizado
Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales-Sistema Delta	Estatal	En proceso
Ministerio de Fomento	Estatal	Acreditado
Generalitat de Cataluña- Agencia catalana de certificación	Autonómico	Acreditado
Generalitat Valenciana	Autonómico	Acreditado
Principado de Asturias	Autonómico	Acreditado
Xunta de Galicia	Autonómico	Acreditado
Comunidad de Madrid	Autonómico	Acreditado
Junta de Andalucía	Autonómico	Acreditado
Govern de les Illes Balears	Autonómico	Acreditado
Junta de Castilla y León	Autonómico	En proceso
Gobierno de Aragón	Autonómico	En proceso
Gobierno de Canarias	Autonómico	En proceso
Gobierno de La Rioja	Autonómico	En proceso
Junta de Extremadura	Autonómico	Paralizado
Junta de Castilla La Mancha	Autonómico	En proceso
Comunidad Autónoma de Murcia	Autonómico	En proceso
Gobierno Foral de Navarra	Autonómico	En proceso
Gobierno de Cantabria	Autonómico	Pendiente
Gobierno Vasco	Autonómico	Pendiente
Ayuntamiento de Barcelona	Local	Acreditado
Ayuntamiento de Gijón	Local	Acreditado
Ayuntamiento de Santiago de Compostela	Local	Acreditado
Ayuntamiento de Alicante	Local	Acreditado

EN LA ACTUALIDAD:

- Acreditada en 19 Administraciones Públicas
- En Proceso en otras 9 Administraciones
- Planteamiento de llegar a la totalidad de los Servicios Telemáticos de las AAPP

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO A ICAs

Colegio	Alojamiento Web	Alojamiento E-mail	Cuentas
ALBACETE	Solicitado	Solicitado	1260
ALCALA DE HENARES		En Servicio	557
ALCOY	En Servicio	En Servicio	220
ALICANTE		En Servicio	3577
ALMERIA	Solicitado	En Servicio	1620
ALZIRA		Solicitado	268
ANTEQUERA		En Servicio	133
AVILA	Solicitado		
BADAJOS	En Servicio	En Servicio	1570
BALEARES	En Servicio	En Servicio	3114
BURGOS	Solicitado	En Servicio	951
CACERES		En Servicio	839
CADIZ		En Servicio	2095
CANTABRIA	Solicitado	Solicitado	1749
CARTAGENA	Solicitado	En Servicio	517
CASTELLÓN	En Servicio	En Servicio	1354
CEUTA		En Servicio	233
CÓRDOBA		En Servicio	1850
CORUNA, LA		En Servicio	2420
CUENCA		En Servicio	290
ELCHE	En Servicio	En Servicio	745
ESTELLA	En Servicio	En Servicio	63
GIJÓN	Solicitado	En Servicio	1252
GRANADA		En Servicio	3016
HUELVA		En Servicio	1185
HUESCA		En Servicio	309
JAEN	En Servicio	En Servicio	1446
JEREZ DE LA FRONTERA		En Servicio	547
LANZAROTE		Solicitado	240
LAS PALMAS		En Servicio	3422
LEON	En Servicio	En Servicio	1239
LUGO		Solicitado	629
MELILLA	Solicitado	En Servicio	212
MURCIA	En Servicio	En Servicio	2787
ORIHUELA	En Servicio	En Servicio	518
OURENSE		En Servicio	748
OVIEDO		En Servicio	3084
PALENCIA	Solicitado	En Servicio	309
PAMPLONA	En Servicio	En Servicio	1490
REUS		En Servicio	339
RIOJA, LA	En Servicio	En Servicio	699
SALAMANCA	En Servicio	En Servicio	973
SABADELL		Solicitado	880
SANTA CRUZ DE TENERIFE		En Servicio	1761
SEVILLA		En Servicio	6567
SORIA	En Servicio	En Servicio	172
SUECA	Solicitado	Solicitado	122
TAFALLA		En Servicio	38
TALAVERA		Solicitado	275
TERRASA		En Servicio	647
TERUEL		En Servicio	150
TOLEDO		Solicitado	817
TUDELA		Solicitado	152
VALLADOLID	En Servicio	En Servicio	1398
VIGO	En Servicio	En Servicio	1485
VIZCAYA	En Servicio	En Servicio	4364
ZARAGOZA	Solicitado	En Servicio	2891
DERECHOPENITENCIARIO	En Servicio		
Total Cuentas			70.328



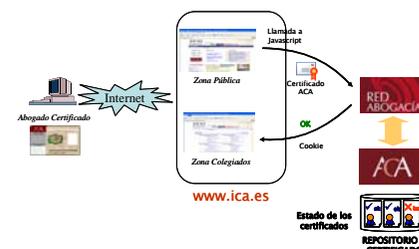
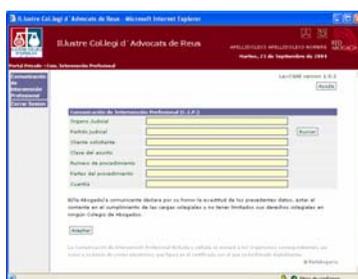
EN LA ACTUALIDAD:

- 29 Webs Colegiales
- 56 Dominios de correo
- 70.000 Cuentas correo

SERVICIOS TELEMÁTICOS DE LA ABOGACÍA

Hasta la fecha, se han finalizado y puesto en servicio con Certificado de ACA a través de las zonas seguras de cada Colegio, los siguientes desarrollos:

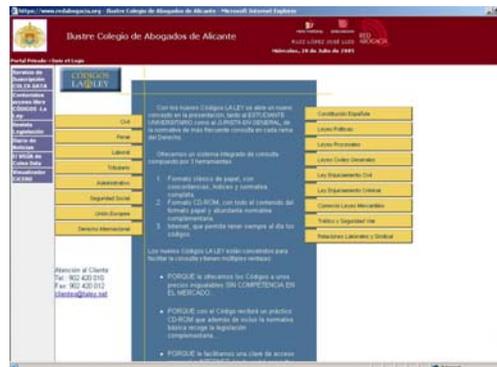
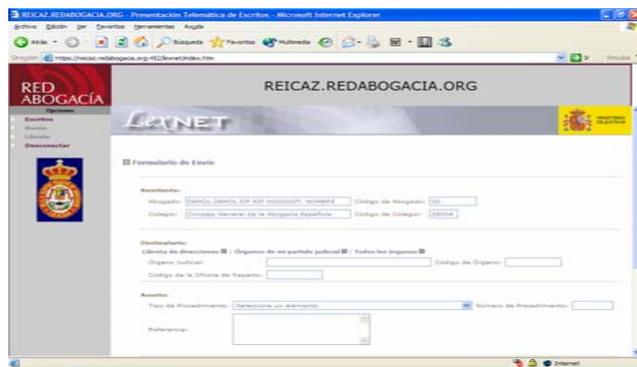
1. Servicio de **Generación de Pases a Prisión** con Firma Electrónica
2. Servicio de **Comunicaciones de Intervención Profesional** con Firma Electrónica
3. Servicio de **Consulta al Censo** General de Letrados
4. Servicio de **Búsqueda y Consulta de Documentación** (para Consejeros)
5. Servicio de **Correo Electrónico Fehaciente** (BUROMAIL)
6. Servicio de **Formación y Evaluación a distancia** (Campus Virtual)
7. Servicio de **Envío de Correos Institucionales ECOS** (para Colegios)
8. Servicio de **eliminación de usuario y password** en las web colegiales (SECURIWEB)



SERVICIOS TELEMÁTICOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Hasta la fecha, se han finalizado y puesto en servicio con Certificado de ACA a través de las zonas seguras de cada Colegio, los siguientes desarrollos:

1. **Servicio LexNet** de presentación de escritos a los Juzgados: Operativo técnicamente en juzgados piloto, en espera de la implantación en todos los juzgados por parte del MJU (necesidad de RD).
2. Servicio de avisos de notificaciones del Juzgado por SMS y replica de buzones oficiales.
3. Servicio gratuito de **Consulta de Legislación** y acceso a **Colex-Data** a precio reducido.
4. Servicio de Presentación de **Cuentas Anuales** en el Registro Mercantil.
5. Oficina Postal Virtual: Conexión con Correos SAE para el envío de **burofaxes, cartas y telegramas**.
6. Oficina Virtual de Catastro: Conexión con Catastro para realizar **Consultas y Certificaciones de bienes inmuebles**.



Estadísticas de utilización de Servicios RedAbogacía ENERO-MAYO 2006

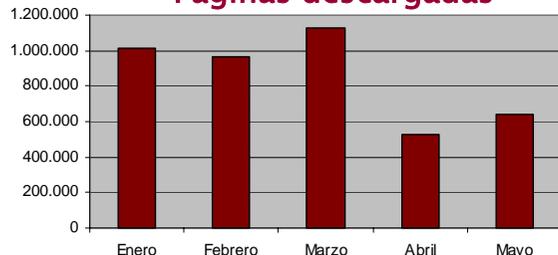
Visitas Realizadas



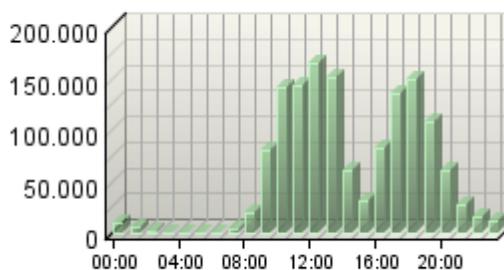
Duración media visitas



Páginas descargadas



Accesos



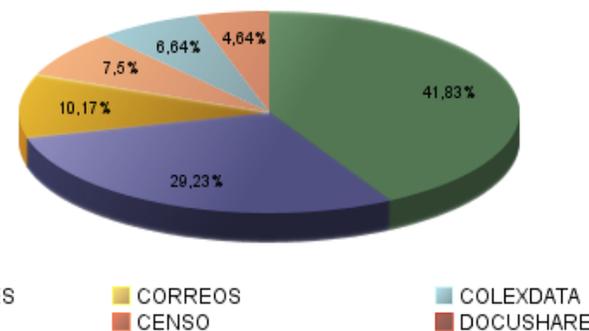
■ Accesos

Accesos



■ Accesos

Visitas



■ PASES A PRISIONES
■ CAMPUS VIRTUAL

■ CORREOS
■ GENSO

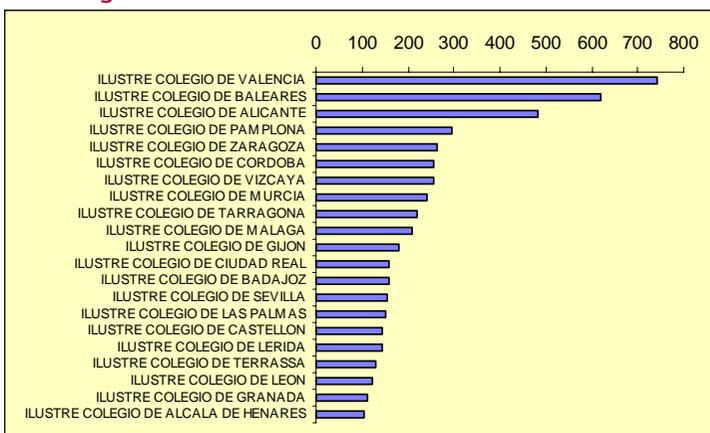
■ COLEXDATA
■ DOCUSHARE

Durante los primeros cinco meses de 2006 RedAbogacía ha recibido un promedio de **24.500 visitas mensuales**, con una **duración media de 9:30 minutos**. Las visitas se han realizado con **carácter profesional** (días laborables de 9 a 20h). Los servicios más utilizados son **PaP** y **Campus Virtual**.

ESTADÍSTICAS DEL CALL CENTER

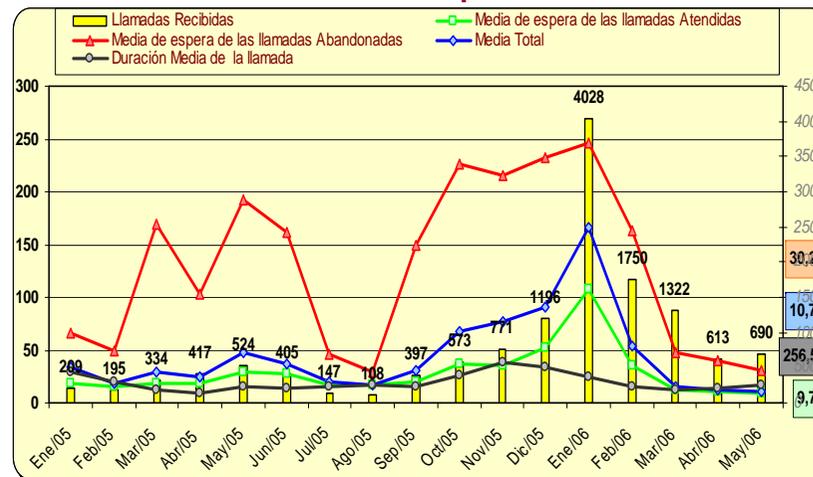
Distribución por Colegios 2006

Colegios con más de 100 llamadas en 1º semestre



En el primer semestre de 2006 se han atendido casi **7.000 llamadas**, frente a las **más de 4.000 llamadas** de 2005

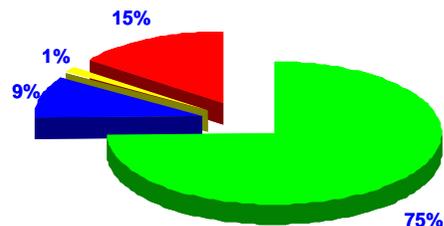
Distribución por Meses



Los valores de atención han mejorado notablemente debido al incremento de líneas

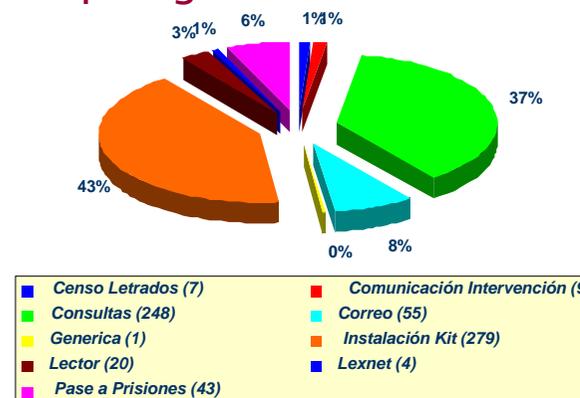
Tiempo de Resolución

■ El mismo día (502) ■ 1 Día (61) ■ 2 Días (10) ■ > 2 Días (98)



El **84%** de las consultas han sido resueltas en un día.

Tipología de las Consultas



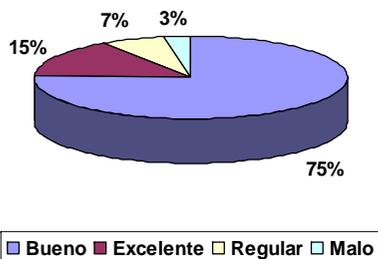
RESULTADO DE LOS CURSOS ABOGACÍA DIGITAL- 1ª EDICIÓN

CC.AA	Alumnos			Aulas Mod. Presencial
	Mod Presencial	Mod Online	Total	
TOTAL Andalucía	161	255	416	Cádiz, Córdoba y Granada
TOTAL Aragón	324	142	466	Zaragoza
TOTAL Asturias	97	61	158	Gijón
TOTAL Canarias	179	165	344	Las Palmas
TOTAL Cantabria	26	23	49	Cantabria
TOTAL Castilla y León	132	125	257	Burgos y Salamanca
TOTAL Castilla-La Mancha	86	82	168	Ciudad Real
TOTAL Cataluña	73	95	168	Granollers y Sabadell
TOTAL Ceuta y Melilla	0	0	0	N/A
TOTAL Comunidad Foral de Navarra	42	25	67	Pamplona
TOTAL Comunidad Madrid	0	9	9	N/A
TOTAL Comunidad Valenciana	427	273	700	Alicante, Elche, Orihuela y Valencia
TOTAL Extremadura	76	78	154	Cáceres y Badajoz
TOTAL Galicia	214	101	315	Orense, Santiago y Vigo
TOTAL Islas Baleares	41	61	102	Baleares
TOTAL La Rioja	116	38	154	La Rioja
TOTAL País Vasco	68	37	105	Vizcaya
TOTAL Región de Murcia	146	75	221	Murcia
Total	2.208	1.645	3.853	26

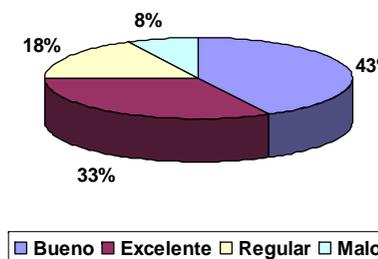


Se ha formado a **3.853 alumnos** entre ambas modalidades (presencial y online). Los cursos presenciales se han llevado a cabo en aulas cedidas por 26 Colegios

Valoración Modalidad Online

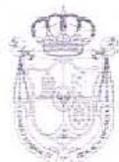


Valoración Modalidad Presencial



La **valoración global de los cursos** es buena o excelente según el 90% de los alumnos que respondieron a la encuesta en modalidad online, frente al 76% de los que respondieron en la modalidad presencial.

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE LOS CURSOS



Cursos Abogacía Digital

El Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

CERTIFICA que el Colegiado nº null

DANIEL HERNANDEZ RUBIO

ha asistido con aprovechamiento y superado las pruebas de evaluación correspondientes al Módulo Básico de los Cursos Abogacía Digital, de 15 horas de duración en la modalidad Online impartidos por el Consejo

General de la Abogacía Española

Y para que así conste, expide el presente certificado de

Usuario de Nuevas Tecnologías



En Madrid, a 21 de Febrero de 2006

Documento firmado electrónicamente

Hora: 16:04:40

Firmado por: SERVICIOS TELEMÁTICOS REDABOGACÍA

Huella Digital: 0e986c8713e0e52900622e7e19232246

En modalidad presencial ha habido un 75% de alumnos que han superado satisfactoriamente el test de evaluación, frente al 99% de los alumnos que optaron por la modalidad online

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 27/6/2006

<input type="checkbox"/> Introducción	3
<input type="checkbox"/> Informe de Situación del Proyecto	6
<input type="checkbox"/> Certificados de Persona Jurídica	
<input type="checkbox"/> Proyecto Justicia Gratuita Telemática	17
<input type="checkbox"/> Proyecto SIGA	25
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios Desarrollados	30
<input type="checkbox"/> Servicio ECOS	
<input type="checkbox"/> Registradores: Presentación Cuentas Anuales	

Antecedentes del Proyecto

- A finales de **2005** se detecta una **inquietud de varios Colegios** sobre la iniciativa de varias comunidades autónomas al respecto de realizar la gestión informática del Turno de Oficio.
- Esta inquietud se **pone en común en la reunión de Colegios del 8 de Febrero**, planteándose por un lado que ello obligaría a duplicar el trabajo en los Colegios, y por otro el posible riesgo de perder la gestión del Turno por parte de los Colegios.
- Ante la velocidad con la que avanzan varias CCAA, **se decide plantear la situación detectada al Pleno** del CGAE a celebrar ese mismo mes.
- **El Pleno** del 17 de Febrero debate la situación y **aprueba la iniciativa de desarrollar un proyecto informático** que permita comunicar los datos necesarios a las CCAA sin necesidad de perder el control sobre la gestión.
- Adicionalmente se aprueba dar a conocer el Proyecto con urgencia a todas las Administraciones Públicas implicadas y **presentarlo a TECNIMAP** a fin de que tenga la máxima repercusión posible.

Transparencia Reunión Colegios 8-2-06



Infraestructura Tecnológica de la Abogacía



Certificación de los SJCS ante las CCAA

- **Justificación de los SJCS ante las CCAA:**
 - En las CCAA con las competencias transferidas se ha detectado la intención de estas de intervenir en la Justificación que realizan los Colegiados ante el Colegio.
 - En algunos casos, las modificaciones propuestas van contra el Reglamento de los SJCS vigente.
 - En todos los casos pretenden asumir funciones que en la actualidad tienen los Colegios de Abogados.
- **Necesidad de una postura común:**
 - Gracias a los desarrollos realizados, la Abogacía se encuentra en situación de abordar la automatización de las Justificaciones con la Administración a una gran velocidad y con mucha flexibilidad.
 - Sería incluso planteable el incorporar las solicitudes de los ciudadanos con su propia firma electrónica a los trámites informáticos.
 - Es muy conveniente plantear una postura común de todos los Colegios de Abogados implicados.

28

Competencias Transferidas

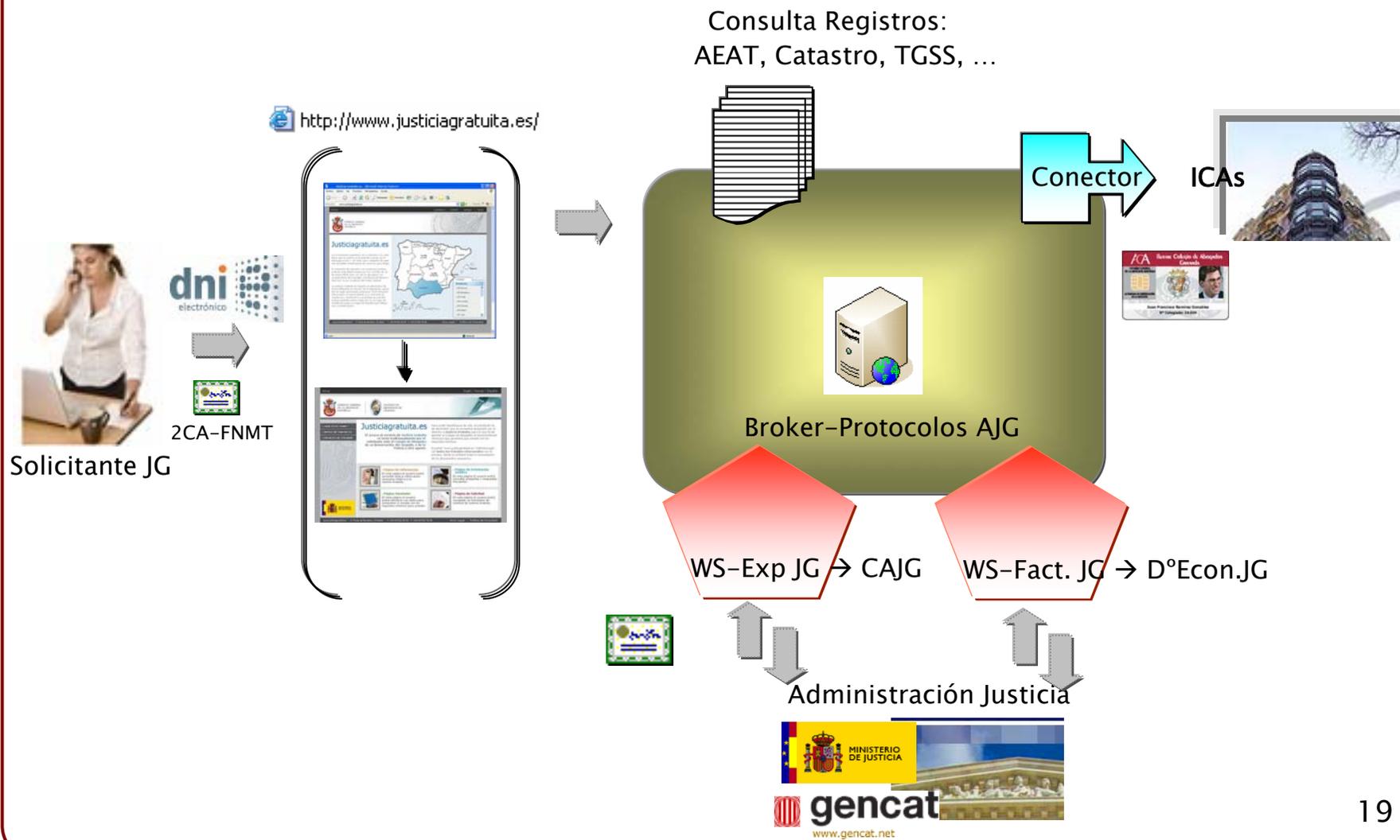
- **C. Andaluza**
- **C. Canaria**
- **C. Catalana**
- **C. Galicia**
- **C. Madrid**
- **C. Navarra**
- **C. Valenciana**
- **C. Vasca**

Diseño del Proyecto

Con el fin último de **delimitar en el aspecto informático las funciones establecidas por la Ley 1/1996**, el Proyecto se **diseñó orientándose a la informatización de los intercambios de información** entre la Abogacía y las Administraciones Públicas, definiéndose en el alcance del Proyecto los siguientes módulos:

- 1. Comunicaciones con el Ciudadano:** Para ello se define el portal www.JusticiaGratuita.es cuya función es aglutinar todos los aspectos relativos a los ciudadanos, desde la información general hasta la solicitud por Internet con DNI electrónico, pasando por servicios de Orientación Jurídica e incluso un simulador de condiciones económicas del solicitante.
- 2. Comunicaciones con las Administraciones implicadas en el Proceso de Solicitud:** Este módulo incorpora los automatismos necesarios para recopilar de forma automática, y en formato electrónico, los documentos que deben acompañar a la solicitud, a fin de acreditar el derecho a acceder a la prestación. Para ello, además de los desarrollos informáticos, es imprescindible la firma de Convenios de cooperación con las administraciones implicadas. Hasta el momento se ha contactado y obtenido respuesta positiva de la Agencia Tributaria, Dirección General del Catastro, Tesorería General de la Seguridad Social e INEM.
- 3. Comunicaciones con las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (CAJG):** Este Módulo prevé la transferencia de los Expedientes completos de los solicitantes a las CAJG, en formato electrónico (XMLDsig) y con firma electrónica. Esto supone estandarizar lo que se denomina “expediente electrónico”, esto es: la solicitud, los documentos justificativos y el Informe de Sostenibilidad emitido por el Abogado designado por el Colegio. La CAJG por su parte, deberá devolver, también en formato electrónico, la resolución positiva o negativa, la cual se adjuntará al expediente.
- 4. Comunicaciones con la Administración de Justicia (Consejerías con competencias transferidas y Ministerio de Justicia):** Este Módulo prevé las transferencias en formato electrónico (XMLDsig) y con firma electrónica, de las justificaciones periódicas que emiten los Consejos de las actuaciones realizadas por los Abogados en cada uno de los expedientes. Por su parte, las Consejerías deberán emitir los libramientos de fondos correspondientes a las actuaciones justificadas.

Partes del Proyecto



Estructura del portal JusticiaGratis.es

El Proyecto Justicia Gratuita Telemática contempla la comunicación electrónica con los **ciudadanos** a través del Portal JusticiaGratis.es, el cual se encuentra personalizado para cada Colegio:

- Información general



Información General

En esta página el usuario podrá consultar toda la información necesaria relativa a la Justicia Gratuita.

- Orientación Jurídica



Orientación Jurídica

En esta página el usuario podrá consultar preguntas y respuestas frecuentes.

- Simulador Económico



Simulador Económico

En esta página el usuario podrá introducir sus datos para comprobar si cumple con los requisitos mínimos para acceder.

- Formulario Solicitud



Página de Solicitud

En esta página el usuario podrá completar un formulario de solicitud de Justicia Gratuita.

Comunicaciones Electrónicas con las Consejerías de Justicia

El Proyecto Justicia Gratuita Telemática plantea la comunicación electrónica de datos con la Administración de Justicia mediante servicios web (XML Dsig), mejorando los obsoletos mecanismos de comunicación basados en intercambio de ficheros.

Ventajas Web-Services

- Información estructurada, que facilita la integración de forma automática entre sistemas de información.
- Basado en estándares internacionales, **W3C Recommendation** 4th February 2004. Derivado del estándar SGML (ISO 8879).
- Soporte de firma electrónica reconocida X.509v3, que aporta seguridad jurídica en los documentos intercambiados.

Web-Services

Protocolos involucrados

- **XML** (eXtensible Markup Language): Un servicio web es una aplicación web creada en XML.
- **WSDL** (Web Services Definition Service): Especificación donde se detalla la forma de describir el web service cuando es publicado. Es el lenguaje XML que los proveedores emplean para describir sus web services.
- **SOAP** (Simple Object Access Protocol): Permite que programas que corren en diferentes sistemas operativos se comuniquen. La comunicación entre las diferentes entidades se realiza mediante mensajes que son rutados en un sobre SOAP.
- **UDDI** (Universal Description Discovery and Integration): Este protocolo permite la publicación y localización de los servicios. Los directorios UDDI actúan como una guía telefónica de web services.

Próximos Pasos

En lo que respecta a las comunicaciones electrónicas con los ciudadanos:

- Introducción en todas las web colegiales del **link a la zona personalizada de cada colegio** en JusticiaGratis.es.
- Designar **responsables para las respuestas del SOJ personalizado**. Las respuestas crearán una base de datos de respuestas ordenadas por temáticas para consulta de los ciudadanos.
- En tanto se finalizan los automatismos con AEAT, TGSS, Catastro e INEM, **envío de originales electrónicos de solicitud firmados** para adjuntar al expediente convencional.

En lo que respecta a las comunicaciones electrónicas con las Consejerías de Justicia:

- **Posición común respecto a las Consejerías** de Justicia respecto a que **los datos que requieran deben comunicarse** desde los Sistemas de Gestión Colegiales **a través de los Webservices** que se están desarrollando.
- Mientras se realizan los desarrollos informáticos, establecer los mecanismos de comunicación de datos con los Colegios.

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 27/6/2006

<input type="checkbox"/> Introducción	3
<input type="checkbox"/> Informe de Situación del Proyecto	6
<input type="checkbox"/> Certificados de Persona Jurídica	
<input type="checkbox"/> Proyecto Justicia Gratuita Telemática	17
<input type="checkbox"/> Proyecto SIGA	25
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios Desarrollados	30
<input type="checkbox"/> Servicio ECOS	
<input type="checkbox"/> Registradores: Presentación Cuentas Anuales	

¿QUÉ ES SIGA?

SIGA NO ES SÓLO UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA...

- ✓ SIGA (Sistema Integral de Gestión de la Abogacía), es una solución general para todos los miembros de la Abogacía: *Colegiados, Colegios y Consejos*.
- ✓ SIGA **no** quedará obsoleto con el paso del tiempo, gracias a que se encuentra desarrollado por la propia Abogacía, existe un compromiso de evolución y garantía de mantenimiento.
- ✓ SIGA es una solución integral de la gestión colegial que **cubre todos los aspectos colegiales**: gestión completa del Censo de letrados, Servicios Jurídicos de Carácter social, Facturación de cuotas y servicios, Gestión de Expedientes, etc.
- ✓ SIGA es **parametrizable** respecto a los requisitos del Colegio e integrable en su web colegial.
- ✓ SIGA **está integrado con otros servicios**: Sistema PKI Acabogacía, servidor de correo y fax, y futura conexión con las Administraciones (Proyecto Justicia Gratuita Telemática).
- ✓ SIGA incluye servicio de soporte a la operación, formación, asistencia técnica, actualización de versiones y garantía de disponibilidad.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE SIGA?

SIGA FRENTE A SISTEMAS DE GESTIÓN COLEGIAL INDIVIDUALES

- ✓ Reducción de costes de desarrollo y de mantenimiento que no recaen en un sólo Colegio.
- ✓ Evolución del sistema garantizada por la Abogacía (nunca quedará obsoleto).
- ✓ Interacción directa de los colegiados con su Colegio mediante su firma electrónica, permitiendo una considerable reducción de trámites administrativos.
- ✓ Acceso del personal y de los colegiados a través de navegador, **no es necesario instalar servidores en el Colegio.**
- ✓ Alojado en el Centro Proceso Datos (CPD) de la Abogacía: un servicio prestado con excepcionales medidas de seguridad , control de acceso físico y lógico, vigilancia 24x7, sistemas de alimentación ininterrumpida, sistemas contra incendios, sistemas de copias de salvaguarda (backup) , enlaces de comunicaciones redundantes (multicarrier), etc.
- ✓ **Escalabilidad** en cuanto a número de usuarios y volumen de información.
- ✓ Empleo de una **plataforma estable** (Linux+Java+Weblogic+Oracle).

SOLUCIÓN SIGA CONTEMPLADA EN EL PROYECTO TECNOLÓGICO

LOS PRESUPUESTOS APROBADOS CUBREN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

En los Presupuestos se incorporaron los aspectos comunes a todos los Colegios:

- ✓ Toma de Requisitos, Análisis, Desarrollo y Pruebas de la aplicación.
- ✓ Puesta en marcha de la aplicación en los Colegios piloto.
- ✓ Mantenimiento anual de la aplicación, tanto correctivo como evolutivo.

NO SE INCORPORARON LOS ASPECTOS PARTICULARES DE CADA COLEGIO

- ✓ Implantación de SIGA en el Colegio: parametrización de la aplicación para su adaptación a la operativa de cada Colegio.
- ✓ Infraestructura de comunicaciones de cada Colegio.
- ✓ Copias de Seguridad (Backup) de los datos de cada Colegio.
- ✓ Soporte a la operación: atención técnica, formación específica en el uso del sistema, etc.

IMPLANTACIÓN DE SIGA EN LOS COLEGIOS

COLEGIOS EN FASE PILOTO

- ✓ Con el fin de cubrir las necesidades de distintos tipos de Colegios, se seleccionaron Colegios de tamaño y características distintos: Melilla, Gijón, Zaragoza, Murcia y Málaga
- ✓ La implantación ha comenzado ya en varios Colegios piloto. En la actualidad se espera recibir la versión 17 para su puesta en producción.

COLEGIOS INTERESADOS EN LA SOLUCIÓN

- ✓ En principio, contando con los recursos actuales, la implantación deberá llevarse a cabo de forma paulatina.
- ✓ El plazo desde que se inicia la implantación hasta que queda en producción vendrá determinada en gran medida por las características del propio Colegio (tamaño, disponibilidad de personal dedicado, etc). No obstante se estima que con dedicación intensiva puede estar funcionando en un mes desde el inicio de los trabajos.

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 27/6/2006

<input type="checkbox"/> Introducción	3
<input type="checkbox"/> Informe de Situación del Proyecto	6
<input type="checkbox"/> Certificados de Persona Jurídica	
<input type="checkbox"/> Proyecto Justicia Gratuita Telemática	17
<input type="checkbox"/> Proyecto SIGA	25
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios Desarrollados	30
<input type="checkbox"/> Servicio ECOS	
<input type="checkbox"/> Registradores: Presentación Cuentas Anuales	

Servicio ECOS (Envío de COmunicados Seguros)

Servicio de envíos institucionales seguros por correo electrónico con sobre y sello digital.

El servicio se desarrolla para cubrir las siguientes necesidades detectadas:

- ✓ Todos los Colegios tienen la **necesidad de realizar envíos masivos** de correos electrónicos (circulares, notas de prensa, comunicaciones, saludas, etc.).
- ✓ La **gestión de las listas de destinatarios se realiza de forma artesanal**, generándose un importante número de errores, duplicados y más trabajo del necesario.
- ✓ Se realizan **envíos de ficheros adjuntos que saturan** el ancho de banda del correo electrónico y las **cuentas de correo de los destinatarios**.
- ✓ Con frecuencia cada comunicación tiene el aspecto del usuario que la realiza, **no conservándose una imagen institucional del Colegio**, lo cual tiene poca presencia para los receptores de los comunicados.
- ✓ En muchas ocasiones **los envíos se realizan sin las mínimas medidas de seguridad**, permitiendo que cualquiera pueda simular el envío en nombre del Colegio, y dando una imagen pobre frente a los colegiados.
- ✓ Los **envíos carecen de los automatismos** que empiezan a generalizarse en otros entornos y que permitan por ejemplo **personalizar el nombre del destinatario** en el contenido o en el sobre digital.
- ✓ El **personal informático se ve implicado** en la elaboración de los envíos cuando las tareas **podrían ser realizadas directamente por el personal administrativo**.

Servicio ECOS (Envío de COmunicados Seguros)

Las **funcionalidades principales** que incorpora el Servicio son las siguientes:

- ✓ Servicio **exclusivo para los Colegios** integrado en RedAbogacía y acceso identificado con Certificado Digital.
- ✓ **División de funciones** para definición, gestión y realización de los envíos. Básicamente se definen dos perfiles de usuarios:

ADMINISTRADOR DE CADA COLEGIO

- ✓ El Administrador de cada Colegio podrá **definir los tipos de envíos** que pueden realizarse (circulares, notas de prensa, comunicaciones, saludas, convocatorias, etc.).
- ✓ El Administrador **deberá definir y mantener los grupos de destinatarios**, los cuales serán comunes y a disposición de los usuarios de los envíos.
- ✓ Para cada tipo de envío el Administrador **deberá definir las plantillas del envío** (plantilla del Sobre y plantilla del Contenido), y los **usuarios autorizados para realizar este tipo de envíos**.

USUARIO AUTORIZADO PARA REALIZAR EL ENVÍO

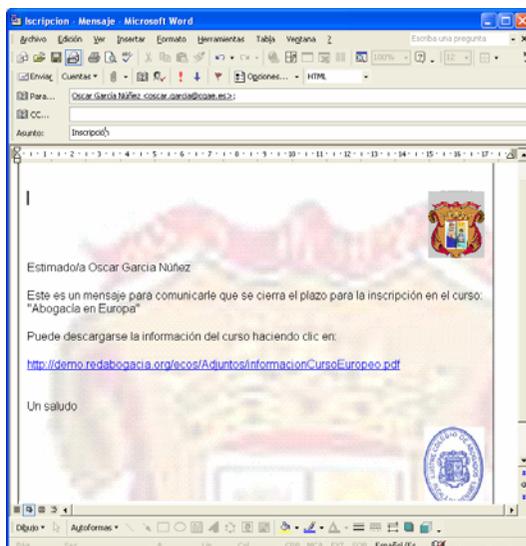
- ✓ Si el administrador le ha asignado el permiso necesario, los usuarios de los envíos pueden **definir el contenido del envío**, los **grupos de destinatarios del envío**, **ordenar su realización y gestionar el histórico de envíos realizados**.
- ✓ Los usuarios podrán definir el **texto del envío y sus ficheros adjuntos**. Para los adjuntos la aplicación generará un link en el servidor de RedAbogacía, **enviándose únicamente el link al destinatario a fin de evitar los bloqueos de cuentas**.
- ✓ **Vista previa:** Antes de realizar el envío los usuarios podrán acceder al aspecto definitivo que va a tener el envío (texto en su correspondiente plantilla)
- ✓ **Informe de envío:** El Sistema generará de forma automática un Informe para cada envío conteniendo los errores recibidos en el servidor de todos los destinatarios.

Servicio ECOS (Envío de COmunicados Seguros)



SOBRE DIGITAL

- ✓ El Administrador deberá definir el Logotipo del Colegio y la marca al agua
- ✓ El Administrador **podrá definir para cada sobre digital las variables de sustitución que considere (nombre y apellidos del destinatario, fecha, etc.)**
- ✓ El Usuario podrá definir el **Texto que incorpora el Sobre.**



CONTENIDO

- ✓ El Administrador deberá definir el Logotipo del Colegio y la marca al agua.
- ✓ El Administrador **podrá definir para cada tipo de Envío las variables de sustitución que considere (nombre y apellidos del destinatario, fecha, etc.)**
- ✓ El Usuario deberá definir el **texto del Contenido**
- ✓ El Usuario deberá definir los **Grupos de Destinatarios** del Envío.
- ✓ El Usuario deberá definir los **documentos adjuntos** que incorpora el Contenido del Envío.